



El transporte intermodal defiende la supresión de cánones y cargos de circulación y estocaje

Las asociaciones de empresas de transporte intermodal CETM Multimodal, UOTC y la de propietarios y operadores de vagones Faprove han remitido una carta al ministro de Transportes, José Luis Ábalos, para solicitar que «las decisiones que, a partir de esta fecha, se adopten, tengan en cuenta la existencia y funcionamiento de este modo de transporte ferroviario». Además, reclaman la supresión de determinados cánones de circulación, la supresión de estacionamiento de vagones y de estocaje de contenedores, entre otros.

La misiva constata que la pandemia del coronavirus, y el consiguiente estado de alarma declarado, «están afectando, y se teme van a seguir afectando, con mayor profundidad, en un inmediato futuro, al transporte de mercancías por ferrocarril y más en concreto al transporte intermodal». En lo que respecta a los cánones, las tres asociaciones han defendido ante el ministro que mientras se mantenga la

actual situación de emergencia «sean suprimidos los que afectan a la circulación ferroviaria, como compensación a la consiguiente disminución de la ocupación de los trenes de mercancías». También, hasta que se restituya la normalidad, han conminado al ministerio a no aplicar «los cargos correspondientes a estacionamiento de vagones» y a que «sean compensados los cargos por estocaje de contenedores, así como los consecuentes gastos de manipulación de utis (unidad de transporte intermodal) para su estocaje.

El presidente de la Asociación de Empresas Ferroviarias Privadas (AEFP), Juan Diego Pedrero, ha manifestado que comparten las peticiones de UOTC, CETM Multimodal y Faprove. De hecho, ha recordado que la asociación que preside ha mantenido durante toda la semana contacto directo con la secretaria general de Transportes, María José Rallo, y con la presidenta de Adif, Isabel Pardo, a las que les remitió sendos escritos en la misma línea del enviado por las otras tres entidades al ministro.

Por otro lado, CETM Multimodal, UOTC y Faprove han demandado que, ante el requerimiento del cierre de hoteles, «se adopten las medidas de emergencia necesarias para garantizar el descanso del personal de conducción de trenes en las localidades correspondientes, alejadas de su domicilio, en las que la explotación del medio ferroviario obligue a descansar al personal del tren». A este respecto, el presidente de los operadores ferroviarios privados ha señalado que ayer mismo, día 20 de marzo, se informó al ministerio de la lista de ciudades y hoteles necesarios para los maquinistas, tras conseguir dicha excepción en la orden ministerial de Sanidad.